

AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00987

Pitalito, 19 de diciembre de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400337202 del 16/12/2022, el señor EDILBERTO VARGAS identificado con cédula de ciudadanía N° 12.166.817 de Isnos; residente en la Vereda Mortiño, Municipio de Isnos, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal Doméstico para corte individuos forestales de la especie comúnmente conocida como nogal, con un volumen promedio de tres metros cúbicos en el predio "LOTE EDILBERTO 1", En la Vereda Motiño del Municipio de Isnos, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de Libertad y Tradición Nº 206-60674.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos.
- Pago de visita por valor se \$ 66.667 de fecha 15 de diciembre de 2022, del Banco Agrario.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.



AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES Director Territorial Sur

Proyectó: AldemarP Radicado: 20223400337202 del 16/12/2022

Expediente: PAF-987-22

Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita